

del momento¹⁷. Pero los ediles de setenta años después la vieron un día partida por un rayo y patentizandola en su tendencia de nuestro pueblo a ver siempre algo sobrenatural en las causas telúricas. dieron por sabida la vieja historia de la riada y se preocuparon únicamente de fijar su propio acontecimiento. Y ya, ni ellos ni nadie, intentaron jamás volver las cosas a su primitivo estado.

CANTERO Y "MESTRES DE FER CREUS" QUE SE CITAN

Año de la cita	NOMBRE	Lugar de residencia
1441	Simo Bonfill	Valencia
1441	Antonio Dalmau	Valencia
1456	Pera Sanoya o Sabodia	?
1493	Agustín Prunera	Alcañiz
1582-83	Perc Manmon	Onda
1582-83	Miquel Gandiano	Valencia
1604	Juan Ganau	Vistabella

agost any mil cinch cents huytanta dos. Y de altra deu lliures per lo gasto se li offerri en tornar la obra a treangle, conforme la relacio de experts continuada en llibre de jurats, entre actes judicials, en calendari de nou de nohembre any M D L XXX II, que tot es quaranta huyt lliures reals de Valencia... D CCCC L X sols.

Item dona e paga... a mestre Miquel Gandiano, pedrapiquer, vint e huyt lliures reals de Valencia per la manufactura de la creu se feu al pont del riu en memoria de la inundacio. Havi albara... D LX sols

Item paga a Miquel Joan Oset, de una part setanta sis sous huyt diners per tant ne paga en Valencia per una anima de coure se feu per a dita creu, e de altra quinze reals castellans per lo port de dita creu y anima, que tot es cent cinch sous cinch diners. Havi albara del cost de dita anima... C V sols. V diners.

Quizá este último asiento explique la rara tendencia de los rayos a dar en las cruces, a poco que el ánima metálica asomara por su cima. Si entonces no hubieran creído en el diablo hubieran estado muy cerca de anticiparse a Franklin en la invención del pararrayos.

17 Ibid. Fol. 64 y o

Item paga per lo betum se compra per al lleterro de la creu del pont del riu III. sols. VI [diners].



HISTORIA Y EVOLUCION DEL ESCUDO DE VILLARREAL

Fundada la villa por el monarca aragonés Jaime I el Conquistador, según privilegio dado en Valencia a 10 de las kalendas de marzo del Año de la Encarnación de 1273 (20 de febrero de 1274), usó desde sus primeros tiempos las armas reales. Y aunque no consta en el texto del documento el derecho a usar armorial particular alguno (como no consta generalmente en ninguna otra carta puebla de las otorgadas en esta época por dicho monarca), cabe amparar dicho uso en el hecho de figurar la villa, desde sus primeros momentos, adscrita a la Corona como Villa Real, perteneciente estructural y políticamente al Brazo del mismo nombre, y con representación con categoría principal en el General del Reino, desde el momento mismo de su creación a principios del siglo XV.

Y no se basa la afirmación de este uso en tradición alguna, oral o escrita, sino en hechos tangibles, por cuanto en el Archivo Histórico de la ciudad, riquísimo en documentación medieval, figura en innumerables épocas, albaranes, cedas y documentos de otra naturaleza, el *saguell secret*, al que generalmente se alude en el texto, en cera roja impresa a presión entre obleas o papel. En su primitiva expresión tiene este sello forma de pavés y sobre él, en relieve, los cuatro palos de Aragón. Y, encabezándolo, una corona real abierta a la que "abrazo" de uno a otro extremo un murciélago o *rat penat*. Para dar al escudo la forma de sello, lo encierran dos círculos concéntricos que contienen la inscripción "Consell de la vila de Vila-real". (Representado en el encabezamiento del texto).



Arxiu Municipal

Sobre esta misma temática argumental se observan, incluso dentro de la misma época, distintas versiones, por lo que no seguiremos en la presente exposición un orden cronológico riguroso. Mientras que el arriba descrito es de principios del siglo XVI, en 1411, en la portada del *Manual de Consells* núm. 7 del citado archivo figura dibujado este escudo sin atributo alguno, es decir, un simple pavés embarrado encerrado en dos círculos concéntricos.

Del año 1580 es el arca de caudales blindada que se conserva en la Alcaidía y cuya adscripción a la misma está fuera de dudas por estar documentada. El pago de su importe figura en la clavería núm 324 correspondiente al ejercicio económico 1580-1581, en el folio 22 r.º, donde consta:

Al Margen: "Havi notament de consell et albara de manament ut antea et apoca". Texto: "Item dona et paga lo dit sindich, de manament dels dits magnífichs jurats, mil set cents sexanta nou sous, nou diners, per lo cost de [la] caixa que novament se ha fet enlandada de ferro, segons mes largament consta del cost de aquella ab una ceda apart del present M D CC LX VIII s. VIII ds Havi apoca dels ferros y panyes en summa de mil tres cents cinquanta sous rebuda per Miquel Roquafort, notari, a desert de dehembre any M Dhuytanta".

Figuran en ella las armas de la villa, corona real surmontando un cuadrado de punta, con los bastones de Aragón incisos en el metal.

En este escudo debió inspirarse el Dr. Emanuel Montesinos, escribano del Consejo en 1711, para la reproducción que nos dejó en la portada de su manuscrito, en el que recoge, con esta misma fecha escrita bajo el escudo, las *Ordinacions y estatuts* de la villa. No figuran en ninguno de los dos casos las hojas de laurel y roble, que nos parecerían una caprichosa invención reciente si no tuviéramos constancia del siguiente acuerdo que figura en el Manual de Consells núm. 11, de 1420-1421. En el fol. 5 r.º, dice:

"Die Dominica XIII mensis julii anno a Nativitate Domini Mº CCCC XXº. Consell cridat e ajustat en la sala de la dita vila de Vila real per veu den Domingo Sentmarti, saig e trompeta de la dita vila, ut moris est, ffon acordat per lo dit honorable Consell que en una pedra sie feyta fer o obrar un senyal real ab sos fullatges... e lo qual sie posat dalt sobre la finestra de la dita sala.."

El uso de la corona lo avala, aparte la documentación aportada ya en este sentido, el siguiente pago que figura en la clavería núm. 293, del síndico Anthoni Jordá, del ejercicio económico 1523-1524:

Fol. 10 r.º. Pago a un artista valenciano por hacer: "... un senyal real ab una corona al cap, tot daurat, en lo pergami hon sta escrita la nomina

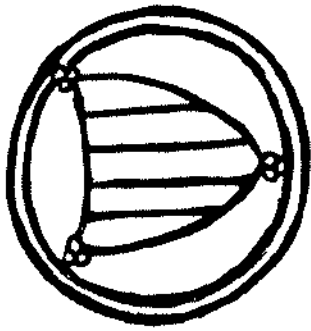
*Dit d'una pany mays gubey riu any 7
 Dit a j rre rre
 Consell revent i aguyre en sala de la vila de vila
 real q men de donch penummar any 2 feyren
 de la dita vila ut moris est ffon acordat per lo dit
 honorable consell q una pedra se feyta de lo sobre
 un senyal real ab sos fullatges segons el
 cost de la qual se pagat ab lo que se confingra
 de la dita vila Et que agya obra se comenca a
 fer el d'los socats quents de la dita vila ab
 abax bon maner de par i venent lo adif
 rario a rre rre a coneguda de socats de
 rre Et de q obra se pagat de la dita vila
 rre de la dita vila*

Los *fullatges* aparecen en este acuerdo del Consejo de 1420 y estimamos que encajan perfectamente con la actual versión del laurel y el roble, puesto que el acuerdo excluye la interpretación del *fullatge* como motivo ornamental. Se habla claramente de un *senyal real ab sos fullatges*...

De mes dona a p[er]te lo sig[ui]ent d[ic]ho p[er] el d[ic]ho d[omi]n[us] Jordá
 donos a p[er]te dono a p[er]te dono a p[er]te dono a p[er]te dono a p[er]te
 qual al vna r[ati]o[n]e a la p[er]te dono a p[er]te dono a p[er]te dono a p[er]te
 s[er]ua la nomina de d[omi]n[us] Jordá dono a p[er]te dono a p[er]te dono a p[er]te
 que f[or]mase a d[omi]n[us] Jordá dono a p[er]te dono a p[er]te dono a p[er]te

Arxiu Municipal

En la clavería de Anthoni Jordá se habla de un escudo dorado, con corona,
 que se pintó en el pergamino donde figuraba la nómina de los leales y de los
 agermanados de la villa... Liquidada una contienda civil, los vencedores tratan de
 perpetuar su triunfo mediante la confección de un documento que, irónicamente,
 no perduró.



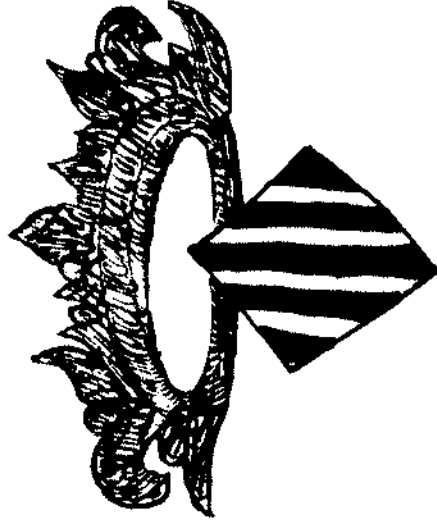
1411



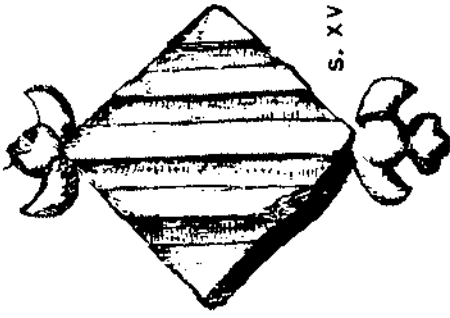
1866



S. XVI



1711



S. XV



1580



1887

dels que no son stats agermanats e dels que son stats agermanats en la dita vila".

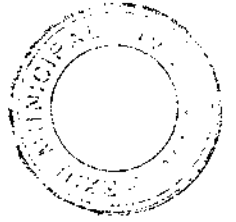
En su forma actual, el escudo consiste en un cuadro que, colocado de punta, reposa sobre uno de sus ángulos. En él, sobre campo de oro, figuran, en gules, los cuatro palos de la monarquía aragonesa. En su remate, una corona real abierta, y adornándolo, formando círculo a su alrededor, una rama de laurel y otra de roble, unidas por su base con un lazo dorado.

Tal como se describe, pero con un losanje en lugar de cuadro, se usó durante el siglo pasado, y así lo describió Benito Traver en su *Historia de Villarreal* editada en 1909.

Como creemos haber demostrado, el tema principal del escudo actualmente en uso data de los primeros tiempos de la fundación de la hoy ciudad, a fines del siglo XIII. Después, en etapas sucesivas, se le fueron añadiendo elementos, como la corona y el entramado, y hasta el *Rat Penat* (que fue más tarde suprimido) y modificado algún otro, en servil evolución a favor de la moda de cada momento, y el pavés se convierte en cuadrado, luego en losanje y finalmente vuelve a su forma intermedia. Hechos que, por lo demás, pueden observarse en otros lugares, como en la misma capital del Reino, de cuyo escudo difiere el de Villarreal actualmente en dos elementos sustanciales: el *Rat Penat*, que figura en el de Valencia desde 1633, fecha en que sustituyó al *Drach alat* o dragón alado¹ y las dos Eses Coronadas que por concesión regia lo bordean y que no figuran tampoco en el de Villarreal.

V

SEIS REYES ANTE
UN
SANTO



1 Vid. Ivars Cardona, Andreu: *Orige i Significacio del "Drach Alat" i del "Rat Penat" en les insignes de la ciutat de Valencia*. Memorias del III Congreso de Historia de la Corona de Aragón... Valencia, 1923. Tomo II, págs. 49 a 98.